REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 26 de abril de 2007

VISTO la solicitud de autorización para implementar los Cursos de Posgrado de Actualización "Envases Alimentarios" y "Dispersiones y Emulsiones" presentada por la Facultad Regional Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que los cursos mencionados integran la currícula de la Maestría en Tecnología de los Alimentos como cursos optativos aprobada por Ordenanza Nº 1082.

Que la Facultad Regional Buenos Aires cuenta con la autorización del Consejo Superior Universitario para implementar la carrera de Maestría en Tecnología de los Alimentos.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado y evaluado favorablemente los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda autorizar el dictado de los Cursos "Envases Alimentarios" y "Dispersiones y Emulsiones" presentados por la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado de los Cursos de Posgrado de Actualización "Envases Alimentarios" y "Dispersiones y Emulsiones", en la Facultad Regional Buenos Aires, en un todo de acuerdo con la currícula aprobada por Ordenanza Nº 1082 y en el marco de la Ordenanza Nº 970.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar para el dictado de los Cursos, el Cuerpo Docente que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 431/2007

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN N° 431/2007

ANEXO I

IMPLEMENTACIÓN DE LOS CURSOS DE POSGRADO DE ACTUALIZACIÓN "ENVASES ALIMENTARIOS" Y "DISPERSIONES Y EMULSIONES" EN LA FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

"ENVASES ALIMENTARIOS"

Cuerpo Docente

- Alejandro ARIOSTI

  Ingeniero Químico, Universidad de Buenos Aires.

  Magíster Scientiae en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Universidad Nacional de Mar del Plata.

  Especialista en Tecnología de Transformación de Plásticos, Universidad Nacional de San Martín.

  Director del CITIP (Centro de Investigación Tecnológica para la Industria Plástica).

  Tecnólogo Principal en Asistencia Tecnológica de la Carrera del Tecnólogo de INTI.

  Profesor en Universidad de Buenos Aires, en Universidad Nacional de San Martín, Universidad Católica Argentina y en Universidad Nacional de Luján.

  Director del Curso de Posgrado "Envases Alimentarios" en Universidad de Buenos Aires.

"DISPERSIONES Y EMULSIONES"

Cuerpo Docente

- Jorge Ricardo WAGNER

  Licenciado en Ciencias Químicas, Universidad de Buenos Aires.

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Doctor en Ciencias Químicas, Universidad Nacional de La Plata.

Categoría II de docente investigador en Programa de Incentivos.

Investigador Independiente del CONICET.

Profesor en Universidad Nacional de Quilmes.

Director de la Carrera de Ingeniería en Alimentos de la Universidad Nacional de Quilmes.

Jurado de Tesis de grado y de posgrado.

Dirección de Tesis de grado y posgrado.

Dirección de becarios y pasantes.

- Gonzalo Gastón PALAZOLO

Licenciado en Biotecnología, Universidad Nacional de Rosario.

Doctor de la Universidad Nacional de La Plata.

Becario Posdoctoral del CONICET.

Profesor de grado y posgrado en Universidad Nacional de Quilmes.

Dirección de tesis de grado.